ORDEN de 4 de septiembre de 1964 por la que se nombra a don Juan Manuel Sancho Sopranis Favraud Presidente de la Real Federación Colombófila Española.

Excmos. Sres.: De acuerdo con el Ministerio del Ejército. que ha mostrado su conformidad con la propuesta de la Delegación Nacional de Educación Fisica y Deportes, y con arreglo al artículo 18 del Decreto de 29 de diciembre de 1931,
Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombras Presidente de la Real Federación Colombófila Española al Te-

niente Coronel de Ingenieros y del S E. M don Juan Manuel Sancho Sopranis Favraud

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 4 de septiembre de 1964.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministro del Ejercito y Delegado Nacional de Educación Física y Deportes.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se provee una plaza vacante en la clase Taquigra-fos-Mecanógrafos del Tribunal de Cuentas por pase a la situación de «Reemplazo voluntario» de don Flo-rencio González Gago, en la Agrupación Temporal Mi-

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por vuestra excelencia cumpliendo acuerdo de la Sala extraordinaria de Vacaciones de ese Tribunal, para la provisión de una plaza vacante en la clase de Taquigrafos-Mecanógrafos, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, por pase a la situación de «Reemplazo voluntario» del Brigada de Intendencia don Florencio González Gago, en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles del Estado, y en uso de remporai militar para servicios Civiles del Estado, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con la efectividad de 1 de agosto del corriente año, Taquigrafo-Mecanógrafo, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensuales extraordinarias, a doña Paula Pajares de Nicolás.

En la última clase de Taquigrafos-Mecanógrafos, con el sueldo anual de 11.160 pesetas más dos mensuales extraordinarias.

do anual de 11.160 pesetas, más dos mensuales extraordinarias, queda una vacante. reservada a la expresada Agrupación Temporal Militar.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y

demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de agosto de 1964.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Te-lecomunicación por la que se nombra Aprendices de Taller de Telecomunicación a los señores que se mencionan

Vista el acta-propuesta de calificación de los ejercicios de la oposición anunciada por Orden ministerial de 4 de febrero del año en curso para cubrir ocho plazas de Aprendices de Taller de Telecomunicación, comprensiva de los ocho opositores aprobados, y habiéndose observado los trámites y requisitos esta-blecidos al efecto,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene ESTA Direction General, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha tenido a bien aprobar el acta antes citada en la que figuran los ocho opositores aprobados en los ejercicios verificados, cuyos nombres y puntuaciones se consignan en la adjunta relación, que comienza con don José Luis Suárez González y termina con don Jesús Castellanos García, por orden de sus respectivas puntuaciones, nombrándoles, en su consecuencia, Aprendices de Taller de Telecomunicación, con el haber anual de 7.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, en las vacantes existentes actualmente en la Escalilla de narias, en las vacantes existentes actualmente en la Escalilla de

su clase, siéndoles acreditados los emolumentos correspondientes a partir de la fecha en que tomen posesión de sus empleos

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de agosto de 1964.—El Director general, M Gon-

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación

Relacion que se cita

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Luis Suarez González, 16,13 puntos,
2	D. José García Pacheco, 15,10 puntos
3	D. Luis de la Llave Gallego, 14.50 puntos.
4	D. Rafael Heredia Santa Marta, 14,43 puntos.
5	D. Pablo Peces Romero, 14,33 puntos.
6	D. Miguel Mulas Francisco, 13,90 puntos,
7	D. Manuel Riego González, 13,80 puntos.
8	D. Jesús Castellanos Garcia, 12.40 puntos.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Antonio Melea Almonacid.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 29 de septiembre de 1964, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía del Cuerpo de Policia Armada don Antonio Melea Almonacid: debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 27 de agosto de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr Coronel Inspector general accidental de Policía Armada

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 27 de agosto de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr Coronel Inspector general accidental de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Pedro Castejón Polo, fecha de retiro, 5 de octubre de 1964

Cabo primero don Fructuoso Blanco Vicente, 19 de octubre de 1964

Cabo primero don José González Redondo, 25 de octubre de 1964. Cabo primero don Saturnino Losa Vicente. 31 de octubre de 1964

de 1964
Policía don Manuel Sancibrián Pelayo, 2 de octubre de 1964.
Policía don Celso Vázquez Vázquez, 2 de octubre de 1964.
Policía don Jesús Caamaño Fernández, 4 de octubre de 1964.
Policía don Manuel Campos Prieto, 4 de octubre de 1964.
Policía don Rafael Castro Montoro, 4 de octubre de 1964.
Policía don Manuel Barco Porto, 5 de octubre de 1964.
Policía don Francisco Cuadro Ramos. 7 de octubre de 1964.
Policía don José Cardesin Fernández, 9 de octubre de 1964.
Policía don José Cardesin Fernández, 9 de octubre de 1964.

Policía don Angel García Sánchez. 9 de octubre de 1964.